



=====

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 85 (VOCAL DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES Y DOCUMENTOS Y LOCACIONES, SALA DE FAMILIA Y SUCESIONES) DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los diez días del mes de febrero del año 2014, siendo horas 12,40, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 603 piso 3 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite n° 85 (Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones y Documentos y Locaciones, Sala en Familia y Sucesiones, del Centro Judicial Concepción) y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 85/2013.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el n° 85 (Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones y Documentos y Locaciones, Sala en Familia y Sucesiones, del Centro Judicial Concepción) son:

1. BUSQUETS, MARCO SEBASTIÁN, DNI. 18.186.406
2. SALE, JOSÉ RUBÉN, DNI. 18.184.848
3. SEGURA, ANDREA FABIANA, DNI. 24.522.781
4. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL, DNI. 10.910.864
5. BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE, DNI. 17.615.156
6. DONAIRE, MARIELA VIVIANA, DNI. 22.428.580
7. ROJAS, HUGO FELIPE, DNI. 17.377.904
8. BARROS DE ARAUJO, MARÍA INÉS, DNI. 17.619.263
9. FROMM, ANA JOSEFINA, DNI. 18.185.716
10. BARRIONUEVO, MARÍA AMALIA, DNI. 17.860.624
11. CARLOS, VÍCTOR RAÚL, DNI. 24.460.128
12. MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI. 24.009.560
13. MOLINA, CARLOS RUBÉN, DNI. 11.007.426
14. ALBORNOZ, MARÍA CLAUDIA DEL VALLE, DNI. 14.084.961
15. FERNÁNDEZ POSSE, ELENA MARÍA, DNI. 12.149.933
16. MENÉNDEZ, MARÍA CECILIA, DNI. 22.512.233
17. CARRANZA, ALICIA ESTELA, DNI. 13.278.977
18. SCHUSTERMAN, DARÍO, DNI. 16.883.810
19. ROSALES PEJKO, DIEGO, DNI. 23.519.040
20. TRABADELO, DIEGO JAVIER, DNI. 25.923.494
21. MARIANI, LILIANA NOEMÍ, DNI. 14.366.055

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 85/2013, suscribe la presente acta la Presidenta Dra. Claudia Beatriz Sbdar. Ante mí, doy fe.-



Dra. ANITA SUFRIANAU
PRESIDENTA
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA



Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA